PLENO DEL CONGRESO DE LA REPÚBLICA
Lima, 10 de abril de 2024

En sesión de la fecha, la congresista Agüero Gutiérrez fundamentó, en nombre de sus autores, la **Moción de Orden del Día 10814**, *mediante la cual proponen que el Congreso de la República* ***interpele a la ministra de Vivienda, Construcción y Saneamiento, señora Hania Pérez de Cuéllar Lubienska****, a fin de que concurra al Pleno del Congreso de la República, y explique sobre las irregularidades, desaparición de fondos e inconsistencias en su sector, la falta de acción ante la seguridad de las infraestructuras de educación y vivienda, la nula participación en la intervención por el fenómeno El Niño, el desentendimiento del apoyo a las poblaciones vulnerables en el deterioro de sus viviendas causadas por las inclemencias en regiones del país; así como su incapacidad para dirigir tan importante cartera ministerial, conforme al pliego interpelatorio adjunto.*----------

Concluida la fundamentación, se consultó la admisión de la moción de interpelación la que requiere del voto a favor de por lo menos el tercio de congresistas hábiles, de conformidad con el artículo 131 de la Constitución Política del Perú y del artículo 83 del Reglamento del Congreso de la República.----------

Efectuada la votación, no se admitió la moción de interpelación por 39 votos a favor, 58 votos en contra y 13 abstenciones, incluidos los votos orales.----------

Posteriormente, la congresista Agüero Gutiérrez presentó a las 19:47 horas un documento s/n mediante el cual solicitó reconsideración a la votación de la admisión de la **Moción de Orden del Día 10814**, la que se rechazó por 33 votos a favor, 63 votos en contra y 11 abstenciones, incluidos los votos orales; por consiguiente, la citada moción pasó al archivo.----------

Se acordó la dispensa del trámite de aprobación del acta para ejecutar lo tratado en la presente sesión.----------

JAIME ABENSUR PINASCO
Director General Parlamentario
CONGRESO DE LA REPÚBLICA

BOT.